

## POLÍTICAS CENTRALES, INMIGRACIÓN ALEMANA Y GENTE MENUDA EN LA FRONTERA DECIMONÓNICA. VALDIVIA, LA UNIÓN Y OSORNO (1840-1890)\*

JORGE MUÑOZ SOUGARRET\*\*

### RESUMEN

Para la historiografía la frontera sur de la Araucanía ha sufrido, durante la segunda mitad del Siglo XIX, un punto de inflexión notable y único, la llegada de inmigrantes germanos. De igual manera, el resto de la población local ha aparecido en un segundo plano, muchas veces tanto como obstaculizador o comparsa de los impulsos modernizadores de los colonos. Conociendo lo anterior, y sin esperar generar un cambio diametral, nos hemos centrado en este trabajo en tales poblaciones de nacionales, cómo fueron afectados por la inmigración y cómo se enfrentaron a los cambios coyunturales que remecieron los cimientos de su sociedad.

**Palabras claves:** Inmigración germana; Chile austral; Delincuencia

### ABSTRACT

For the historiography the south border of the Araucanía has suffered, during the second half of the 19th century, a point unique of notable inflexion, the arrival of German immigrants. Of equal way, the rest of the local population has appeared in a background, often so much as shackler or extra of the impulses developer of the colonists. Knowing the previous thing, and without expecting to generate a diametrical change, we have centred on this work on such populations of natives, how they were affected by the immigration and how they faced the relating to the moment changes that shook the foundations of his society.

**Key words:** German immigration; Austral Chile; Delinquency

---

\* Recibido: Julio 2008; Aprobado: Septiembre 2008.

\*\* Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Los Lagos.

## **PRESENTACIÓN.**

Desde el nacimiento del concepto de Chile tradicional el estudio historiográfico pocas veces se ha centrado en la globalidad del espacio geográfico que engloba primero el Reino y luego la República. Las periferias quedaron excluidas no solo de las propuestas legislativas centrales sino también fueron invisibilizadas dentro del imaginario de la elite criolla. Esta barrera mental -aun más que la legislativa- provocó la progresiva deformación de la realidad fronteriza, sus dinámicas y de sus actores, proceso cristalizado en la reconstrucción histórica.

De igual forma el análisis clásico de la historiografía regional tiende a preferir solo a un pequeño sector por sobre la mayoría de la población regional -principalmente actores que participaron en los eventos ocurridos en la zona central, punto de conexión con la historiografía hegemónica-, obviando así la participación real de gran parte de la población en los cambios de conducta, tanto en las ciudades como en las zonas rurales. El proceso de inmigración que se tratará más adelante refleja muchas de estas incongruencias entre la realidad impuesta desde los organismos centrales y la realidad regional.

### **1. CIUDADES VACÍAS, CAMPOS LLENOS. RURALIDAD ORDINARIA Y VIDA VILLANA EXTRAORDINARIA.**

Con anterioridad a la década de 1850 las villas en estudio eran solo centros administrativos que concentraban a la minoría de la población; estas villas encerraban sobre sí a una pequeña elite orientada hacia los cargos públicos, el comercio minorista o asentada sobre resabios de pasada prosperidad colonial. Frente a esto se levanta la gran mayoría de la población que se mantiene en los vastos campos que rodean a estas villas, grupos humanos centrados en la producción agrícola de subsistencia, dispersos en amplios terrenos -gran parte de éstos públicos o privados, pero sin posesión efectiva- y con poca conexión con sus comunidades originarias.<sup>1</sup>

Luego de la consolidación de la independencia republicana -y la consecuente pérdida de la guerra por parte de la elite regional que nos interesa- el gobierno central optó por hacer pagar a esta región el haberse rebelado. La

---

1 Al respecto ver, Leal, Osvaldo *Historia de la ciudad de La Unión 1821-1971*, La Unión, 1971 y Peralta Vidal, Gabriel *Historia económica y urbana de Osorno*, Impresur Ediciones, Osorno, 1991.

pérdida del oro peruano y la magra reposición hecha por el gobierno central, derivó en un proceso continuado de crisis económica y pérdida de la capitalización previa, proceso agudizado por el desprecio de los grupos dirigentes por la realidad zonal y por el envío masivo de expulsados de la zona central, lo que provocó un detrimento en la base social (especialmente de Valdivia).<sup>2</sup> Aunque la población en general debió sufrir estos cambios, el sector más afectado fue la pequeña elite villana. Pensemos que muchos de ellos aún se sentían parte del antiguo mundo colonial, esto no solo por la reafirmación sanguínea de su casta sino también por la pérdida de toda injerencia política tanto en la realidad nacional como regional.<sup>3</sup> La realidad de la gente menuda no varía sustantivamente de la posición de la elite, ya que comparten el espacio y la misma matriz cultural, pero su forma de respuesta difiere sustantivamente a la elitaria.<sup>4</sup>

Las comunidades rurales enfrentaron la crisis post-independencia integrándose de forma periférica a los circuitos comerciales. La frontera cordillerana había sido una frontera abierta tanto para la gente como para los productos indígenas, la interconexión de clanes y familias provocaba un diálogo abierto entre la Pampa y la Araucanía. Durante mucho tiempo este tráfico fue manejado por grupos Pehuenches -vía el intercambio de diversas especies por sal y ganado- pero hacia el siglo XIX este tráfico comienza a ser controlado por grupos Williches. Estos optaron por el intercambio con los comerciantes valdivianos, a su vez estos últimos comenzaron a proveer a los indígenas de

2 Bernedo, Patricio, “Los industriales alemanes de Valdivia, 1850-1914”, *Historia*, 32, Santiago de Chile, 1999, p. 8.

3 En una carta enviada al Diario *La Reforma*, en 1868, se expone este punto: “*Cuándo el Supremo Gobierno nombrara un Gobernador propietario en el Departamento de La Unión, para que éste haga componer tantos malos puentes, como caminos i la inmundia i mala cárcel, en donde los criminales están bajo su palabra de honor; i también para que este pueblo no sirva de potrero de vacas i demás bestias, pues el potrerillo de engorda es la plaza pública*”, Carta firmada por Manuel Eusebio Martínez el 2 de Abril de 1868, *La Reforma*, Concepción, 25 de Abril 1868.

4 El término *Bajo pueblo* es la castellanización del vocablo francés *Menu people* o del italiano *Popolo minuto* (también llamado *Popolino*), pero si tuviéramos que usar un término atinente a la realidad nacional este sería *Gente menuda*. Vocablo usado para definir a los grupos de españoles pobres -y en algunos casos mestizos- que eran enviados a las fronteras del Reino. Esto queda claro en la carta enviada, en 1574, por Don Francisco de Toledo a la Audiencia de Chile: “*Haga poner guardas para que con mucho cuidado así por la parte de arriba de la ciudad de Valdivia como por la de abajo de Coquimbo y Copiapó, en cuyo paso se pusiere persona para este efecto, de que no se le pueda huir ni esconder la gente menuda y no consienta el general que ninguno se deshaga de sus armas ni por juego ni venda*”, Medina, José Toribio, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, Segunda serie, Tomo II 1573-1580, Editorial Nascimento, Santiago de Chile, 1957, p. 71.

diversos tipos de aguardiente a cambio de ganado, animales obtenidos de sus propios rebaños como de los malones en estancias del Río de la Plata.<sup>5</sup> Por lo mismo, la periferia de este circuito comercial es el abigeato de bajo perfil. Esta trashumancia de ganados permitía también la de personas, personas que en su tránsito realizaban diversos robos de subsistencia -robos que según su magnitud algunas veces contaban con el apoyo directo de pequeños pobladores como de grandes dueños de tierras-. El diario *El Valdiviano Federal*, en su número 7, publicó el discurso de un labrador de Pilmayquen, villa cercana a Osorno, sobre cuáles son los problemas de la agricultura de la zona,

*“Que para conseguir los beneficios de este importante ramo en esta Provincia, ocurren dos circunstancias contrarias, á saber: la primera, los ladrones que encierran sus campos, y es de necesidad acabarlos por medio de leyes duras y terribles aunque parezcan temerarias: segundo, la escasez de fondos (...)”, y termina diciendo, “No hace muchos días que oímos imponer severos castigos dictados por la asamblea, y a pesar, el hurto sigue”.<sup>6</sup>*

En tanto la pequeña población urbana que no pertenecía a la elite sobrevivía en torno a los antiguos polos de atracción. De las tres villas en estudio, la mayor es Valdivia y por tanto en esta se presentan más claramente estos procesos. Para estos grupos inferiores de la sociedad el mayor polo de atracción corresponde al Regimiento Yungai, más que la ciudad en sí, debiéndose esto al tipo del contingente humano. Efectivamente este grupo humano -hombres jóvenes y solteros- tenía una serie de necesidades que la ciudad no podía satisfacer, al menos no abiertamente. Por esto llega un contingente de diversas partes de la provincia para satisfacerlas, por eso al poco tiempo se puede observar la formación de distintos expendios de bebidas alcohólicas -chicha de manzana y aguardiente-, en donde se mezclan los soldados con el

---

5 Al respecto ver, Pinto Rodríguez, Jorge, «Integración y desintegración de un espacio fronterizo. La Araucanía y las Pampas. 1550-1900», pp. 23-25 y Casanova, Holdenis, “La alianza hispana-pehuenche y sus repercusiones en el macroespacio fronterizo sur andino (1750-1879)”, pp. 88-89. Ambos artículos recogidos en Pinto Rodríguez, Jorge (Editor) *Araucanía y Pampas Un mundo fronterizo en América del Sur*, Editorial Universidad de la Frontera, Temuco, 1996; Carreño Palma, Luis, “Aguardiente y ganado. La presencia del Estado en la Araucanía y las Pampas”, *Boletín Museo y Archivo Histórico Municipal de Osorno*, 7, Ilustre Municipalidad de Osorno, Osorno, 2005, p. 93; y Vicuña Mackenna, Benjamín, *Elisa Bravo o sea el misterio de su muerte*, Imprenta Victoria, Santiago de Chile, 1884, pp. 5-6.

6 *El Valdiviano Federal*, Santiago de Chile, 23 de Enero 1828.

pueblo raso, muchas veces de forma violenta, sumado a la práctica ilegal de juego de cartas y a la prostitución.<sup>7</sup>

Gabriel Guarda plantea que esto habría sido el resultado directo de la crisis que afectó a la zona después de su derrota en la década de 1820,

*“En 1796 los peones de Valdivia percibían un salario de 4 reales diarios, además de la comida, el más alto del Reino, en el resto del cual, según ley, no debía pasar de real y medio. A partir de 1820 desaparece aquella favorable situación laboral como consecuencia lógica del empobrecimiento y la cesantía, aflorando el bandidaje, la mendicidad y prostitución”*.<sup>8</sup>

Existen en los archivos judiciales una serie de descripciones de los dueños de estos locales. Ellos son, generalmente, mujeres, viudas, lavanderas, de más de treinta años y no pertenecientes a la ciudad, lo que hace pensar que migraron debido a la muerte, o abandono, de los esposos. Esto nos mostraría que ciertos grupos rurales -especialmente el femenino- optó por migrar desde el campo en busca de nuevas opciones laborales; nuevo sector que vendría a complementar a las capas de pobres urbanos de Valdivia y no sería entonces una reconversión de los sectores empobrecidos de la villa como lo plantea Guarda.

Pero hemos olvidado el problema clásico de los puertos o villas cercanas al puerto, para ser más específico, los marineros que llegan. Valdivia no se distinguió en nada de otros puertos, fueron frecuentes las riñas en *bodegones* o *chicherías*<sup>9</sup> o por enfrentarse en grupo contra la milicia<sup>10</sup>; frente a estos

7 Para casos de juego ilícito de soldados existen varios ejemplos, pero hay uno, en específico, que vale la pena mencionar. El caso N°8 del legajo 45 del Archivo Judicial de Valdivia (1850), en este se multa tanto a los soldados como a la dueña de la chichería por perpetrar y permitir, respectivamente, el juego de naipes. Lo interesante es que en todos los Archivos Judiciales, tanto de Osorno como Valdivia, solo existe un juicio a prostitutas y aparece el nombre de la dueña de este local. Este juicio fue realizado en 1854 (Legajo 53b, N° 34, Judicial Valdivia), este es el único documento que nos dice que existió en conocimiento público por cuatro años una *casa de putas* en Valdivia, sin que ninguna autoridad interviniera.

8 Guarda, Gabriel O.S.B., *La sociedad del Chile austral antes de la colonización alemana, 1645-1850*, Andrés Bello Editores, Santiago de Chile, 1979, pp. 61-62.

9 Archivo Nacional, Judicial Valdivia (ANJV en adelante), Legajo 45, N° 20, 1850. Contra Juan Espinosa por pendencia y uso de armas prohibidas. No se usará el término *chingana* en lo sucesivo ya que los lugares de expendio de bebidas alcohólicas no se denominaban así -tanto en documentos oficiales como en el lenguaje coloquial-, sino *bodegones* o *chicherías*, por lo tanto nos atenderemos a estos conceptos.

10 ANJV, Leg. 46, N° 19, Contra Manuel Santana, José Chamorro, Pedro Ojeda, Miguel Salasar,

desórdenes, la elite regional responde desde el único medio político que aún controla, el poder judicial. Por lo mismo, y velando por sus intereses, instaura una serie de medidas represivas para la contención de la gente menuda tanto rural como urbana.

Para la elite regional más que los motivos políticos que causaron la crisis, esta sería agravada por el carácter corrupto y disoluto del pueblo. Son las propias palabras del Intendente las que delatan este hecho,

*“Deseando esta Intendencia contener los delitos y males que resultan de la ebriedad habitual en que ordinariamente se mantiene la clase trabajadora (...) afin de que manifiesten en esta parte su empeño por contener uno de los excesos que sirve de no pequeño obstáculo al adelantamiento de la provincia, y que por medio de él se introduce la desmoralización y corrompimiento de los que pudieron fomentar la industria”.*<sup>11</sup>

Así surgieron dos opciones, proletarizar a la mano de obra ociosa e intentar educar a la actualmente productiva. Para el primer caso se restringió el movimiento de vagos y mendigos, estos últimos debían tener licencia para mendigar o si no eran arrestados;<sup>12</sup> para el caso de los primeros, se arrestaría a quien no tenían domicilio o trabajo conocido, incluyendo en esto también a los indígenas<sup>13</sup>. Luego de controlar la vagancia (concebida como *amoral*)<sup>14</sup>

---

Gregorio Rodríguez, José Paredes, Francisco Laureano, José Enríques, Manuel Muñoz, Manuel Espinoza i Manuel Piñeiro por eridas i atropellamiento a la patrulla del puerto del Corral. Un hecho interesante de este caso es que el único que no purga sentencia, José Paredes, lo hace declarando: *“La noche en que sucedió el pleito de los soldados con los marinos se llevo al confesante desde mui temprano junto con otro marinero llamado Fernando (que ignora su apellido) a la casa de un bagador que lo nombran Santos, i á eso de las ocho de la noche se fue a la casa de una muguer llamada Monasterio junto con aquel marinero”.*

11 Archivo Nacional, Gobernación de La Unión (ANGU en adelante), Tomo 2, 7 de Mayo 1840. Intendente de la Provincia José Ignacio García al Gobernador del Departamento de La Unión

12 ANGU, Tomo 2, 6 de Octubre 1843. Decreto presidencial transcrito por el Intendente de la Provincia José Ignacio García en una carta al Gobernador del Departamento de La Unión.

13 *“A fin de moralizar la pleve acostumbrándola al trabajo, como asimismo ir sacando poco á poco a los indios del estado de ociosidad en que se encuentran, he conseptuado del caso prevenir á Ud. se aprehendan a todos aquellos que lejos de ocuparse en algún trabajo, carecen de domicilio o modo de vivir conocido”.* ANGU, Tomo 2, 9 de Septiembre 1840. Intendente de la Provincia José Ignacio García al Gobernador del Departamento de La Unión.

14 *“Procurando al efecto la aprehensión de aquellos hombres vagos que no teniendo oficio ni ocupación alguna son tan perjudiciales á la moral publica”.* ANGU, tomo2, 6 de Diciembre 1837. Intendente de la Provincia Isidro Vergara al Gobernador del Departamento de La Unión.

se debía educar al proletariado ya existente para así contener sus diversas formas de resistencia. En este contexto la huida aparece como la principal forma de resistencia, no solo frente al empleador sino también frente al poder policial<sup>15</sup>. Frente a este problema la Magistratura tenía un fuerte escollo, ya que a diferencia del norte minero la producción no se centraba en centros urbanos sino en la periferia de los mismos, sin lugares tan identificables como las placillas nortinas -al menos durante el periodo previo a la colonización-, donde el porcentaje de población controlable era mínimo. Ya vimos que hasta en las mismas ciudades se mantenían desórdenes que no podían ser controlados, siendo para el caso rural necesario formar alianzas con diversos grupos de grandes dueños de tierra para que ellos ejercieran su propia noción de ley.

La cárcel surgía así como el único instrumento de contención y escarmiento para el transgresor fronterizo, pero en la realidad este órgano no cumplía a cabalidad su misión. La diferencia entre carcelero y encarcelado distaba mucho de ser amplia, ambos comulgaban dentro del mismo hacinamiento cultural, político y económico, en palabras de Marcos Fernández Labbé, ambos vivían en un universo disipado y altamente riesgoso a vista de los organismos rectores<sup>16</sup>. Esta unión quedaba marcada en la cotidianidad entre ellos, es común que los guardianes dejaran pasar pequeñas faltas (como la internación de alcoholes o naipes a la prisión<sup>17</sup>) o más graves como permitirles que no durmieran en el penal y se la pasaran bebiendo en las ciudades<sup>18</sup>. Esta continua convivencia podía tomar otros tintes, ya que en este

- 
- 15      “(Para)Evitar los notables perjuicios que diariamente experimentan los vecinos que adelantando algunas sumas asus trabajadores se ban estos repentinamente fuera de la provincia burlando asi la buena fé y vigilancia desus patrones: y afin de establecer el mejor fin y moralidad se decreta lo siguiente: N° 1: Toda persona que tubiese que pasar de un departamento á otro, deberá solicitar un pasaporte del gobernador, subdelegado ó inspector segun el lugar en que residiese”; esta técnica de pedir pasaporte tampoco surtió buen efecto, ya que en 1840, el actual Intendente pedía al gobernador de La Unión que no diera más pases sin comprobar si tenían uno de su procedencia (ANGU, Tomo 2, 15 de Enero 1838. Intendente de la Provincia Isidro Vergara al Gobernador del Departamento de La Unión y 20 de Abril 1840. Intendente de la Provincia José Ignacio García al Gobernador del Departamento de La Unión).
- 16      Fernández Labbé, Marcos, “Perfiles masculinos al interior de la cárcel rural: Historia de reos y soldados en el penal de Rancagua durante el siglo XIX”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 3, Santiago de Chile, 1998, p. 142.
- 17      “(Por) Aberse encontrado unas cartas de naipe dentro de uno de los calabozos de la cárcel”. Archivo Nacional, Gobernación de Osorno (ANGO en adelante), Tomo 1, 24 de Agosto 1850. Juez de primera instancia Ramón Guerrero al Intendente de la Provincia.
- 18      “Tube noticia que muchos reos no dormian en la cárcel, i que se la pasavan toda la noche en las pulperías”. ANGO, Tomo 1, 12 de Junio 1850. Juez de primera instancia Ramón Guerrero al Intendente de la Provincia.

tiempo al no existir prisiones para mujeres el hacinamiento provoca focos de promiscuidad ya sea con internos o guardias<sup>19</sup>.

Este parentesco social era exacerbado por la ineptitud de los soldados a cargo de los penales regionales<sup>20</sup>, ineptitud potenciada por las fallas estructurales de las prisiones como de la falta de diálogo y entendimiento entre los organismos a cargo. En este sentido son las sentencias dadas por el propio Comandante de las Milicias de la prisión de Valdivia,

*“La experiencia tiene acreditado que ningún criminal de consideración cumple su condena, por la suma facilidad de fugarse, que le proporciona la inseguridad de la cárcel i es de presumir que este mal continuara mientras esta permanezca en el estado en que se halla en la actualidad»<sup>21</sup>, además en un juicio sobre internación de armas a la prisión él asegura que, «En ella los presos están revueltos, todo el día, con la tropa de servicio, i solo de noche parte de ellos, se encierran en las celdas, que no tienen cerraduras seguras, algunos tienen permiso para salir sin custodia, i á cualquier hora el Alcaide saca otros. De ahí resulta un desorden permanente que origina el descuido»<sup>22</sup>.*

La frontera sur de la Araucanía respondía directamente a esto, era una periferia tanto en el imaginario como en las políticas estatales. Su población -aunque no mayoritariamente- optaba por la transgresión como forma de supervivencia diaria; la gran diseminación de la misma no solo impedía el cumplimiento de la ley sino también el aprendizaje de la misma. En la frontera

---

19 “El día dos del presente hallándose José Isidro Lovo de guardia en el fuerte al cuidado de algunos criminales entre ellos Rosario Pacheco y no teniendo este individuo orden ninguna para que la dejase salir dejó la guardia abandonada y se fué con la sitada Pacheco a la casa de ella”. ANGU, Tomo 1, 4 de Diciembre 1862. Subdelegado Provisional de la Subdelegación N° 7 de Río Bueno Bernardino Gómez al Gobernador y Comandante de armas de La Unión Manuel Castillo Vial.

20 “En las compañías de esta guarnición se necesitan remplazar algunas plasas de varios soldados que en ella existen demasiado visiosos é incorregibles”. ANGU, Tomo 2, 2 de Abril 1843. Intendente de la Provincia José Ignacio García al Gobernador de La Unión.

21 ANJV, Leg. 45, N° 24, 23 de Diciembre 1850. Contra el alcaide de la cárcel por faltas en el ejercicio de su empleo por la fuga de reos. Declaración del Comandante de Milicias Benjamín Viel

22 ANJV, Leg. 45, N° 27, 14 de Abril 1850. Contra Manuel Ramano y Eugenio Gómez por faltas cometidas en la prisión. Declaración de Benjamín Viel.



sur de la Araucanía no solo no existía civismo sino que las elites no se consideraban a sí mismas parte del Estado chileno, se sentían extranjeros en su propia patria<sup>23</sup>.

La decisión de traer inmigrantes extranjeros no se debió a los informes elevados por Intendentes sobre la clase de población existente sino que este es un proceso anteriormente incubado dentro de los grupos elitarios del centro, estos grupos buscaban una forma de *regenerar* no solo étnicamente sino también productivamente al pueblo raso. La introducción de colonos laboriosos e industrializados -no solo en el conocimiento de la técnica sino también en el discurso moderno industrial- provocaría tanto el ejemplo como la enseñanza de la clase industrial chilena. Carmen Norambuena agrega a este discurso -sacado de la realidad norteamericana- una parte práctica, ya que estos ayudarían a una correcta delimitación del terreno, aportarían a las arcas estatales y poblarían zonas *demográficamente desérticas*.<sup>24</sup> Pero todos estos conceptos respondían a la realidad discursiva, la que no presentaba ninguna correspondencia con las dinámicas regionales. Esta falta de conocimiento (e interés) por la realidad zonal es la que provocará que al momento de aplicar en terreno estas políticas centrales muchas veces serán inaplicables, ya sea por la falta de materiales, instrumentos legales o por falta de interés político de los grupos regionales por aplicarlas.

En el Censo publicado en 1845,<sup>25</sup> el Departamento de Valdivia contaba con 7.027 habitantes, de igual forma los de Osorno y de La Unión con 9.456 y 6.783 almas, respectivamente, para hacer un total de 23.266 habitantes. La llegada de los inmigrantes cambió no solo los modos económicos sino también sociales, los extranjeros eran raros en la región, hecho que no vino a beneficiar la rápida integración de los mismos en la comunidad fronteriza.<sup>26</sup>

23 R. A. Philippi cuenta la opinión del valdiviano frente al Chile central: “*Los valdivianos en el tiempo en que yo llegué (1852) no se consideraban como chilenos, i cuando uno tenía que ir a Valparaíso decía frecuentemente: Tengo que ir a Chile*” Philippi, Rodolfo A., “Valdivia en 1852”, *La revista de Chile*, 73, Imprenta Moderna, Santiago de Chile, 1901, p. 300.

24 Norambuena, Carmen, “La inmigración en el pensamiento de la intelectualidad chilena 1810-1910”, *Contribuciones científicas y tecnológicas*, Año XXV, N°109, Universidad de Santiago, Chile, 1995, pp. 78-79.

25 *El Alfa*, Talca, 25 de Enero 1845.

26 En el Departamento de La Unión en 1843 residían 10 extranjeros: cinco españoles (todos agricultores), un inglés, un italiano (religioso), un centroamericano (comerciante), un peruano y un argentino (ambos gañanes); así que no podemos hablar de un acostumbramiento de la mayoría de la población al trato con foráneos. ANGU, Tomo 2, Junio 1843. Estado que manifiesta el número de extranjeros en el Departamento de La Unión.

## 2. LA FRONTERA QUE CONOCIERON LOS INMIGRANTES.

La llegada de los inmigrantes a la Provincia de Valdivia supuso el primer problema serio entre los grupos dirigentes centrales y los zonales. Desde la dictación de la Ley de Inmigración en 1845 se generó una gran especulación sobre el número que llegaría a la Provincia. Esto provocó una rápida compra y especulación de los terrenos públicos cercanos a la villa de Valdivia, aunque diversos sectores de la misma elite regional participaron en este proceso, la historiografía ha tendido a indicar a solo dos artífices (Kindermann y Renous, ambos extranjeros)<sup>27</sup> cosa que es desmentida en los documentos oficiales.<sup>28</sup> Aún siendo esto relevante, lo principal es que a la llegada de los primeros inmigrantes no existían terrenos públicos para su asentamiento dentro del Departamento de Valdivia.

Luego de este problema físico surgieron los problemas de orden administrativo, ya que al planearse la inmigración desde la capital no existió un diálogo abierto para la creación de una logística regional que cumpliera a cabalidad con lo impuesto por la Ley de 1845. Primero surgieron problemas sobre las ventajas aduaneras que tenían los colonos<sup>29</sup> y luego sobre la jurisdicción del Agente de Colonización dentro y fuera de la colonia; en este punto desde el principio surgieron dudas sobre la capacidad de Pérez Rosales para disponer de los terrenos fiscales y luego de su capacidad de manejo sobre la comunidad alemana.<sup>30</sup>

En 1851 se introduce un juicio de un inmigrante en contra de Pérez Rosales, por abusos de este sobre su persona. Este colono, David Pretzner, habría propagado una serie de injurias sobre otro alemán, por lo que Pérez Rosales lo habría mandado llamar con la fuerza pública, y al no presentarse

---

27 Encina, Francisco *Resumen de la historia de Chile*, Tomo II, Segunda edición, Zig Zag Ediciones., Santiago de Chile, 1954, pp. 1013-1015; Guarda, Gabriel, *Nueva historia de Valdivia*, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 2001, pp. 544-545.

28 Quizás el documento más claro sea el enviado por Felipe Santiago Del Solar al Ministro del Interior, en este identifica como a los principales artífices de esta especulación a Renois (sic), Angulo y a otros valdivianos. Archivo nacional, Ministerio del Interior (ANMI en adelante), Tomo 81, 6 de Septiembre 1856.

29 ANMI, N° 250, 6 de Noviembre, 1849. Manuel Iñiguez, Administrador de Aduanas y Ministro tesorero, al Intendente de la Provincia.

30 “*Sobre si este tiene ó no facultad para disponer en favor de los colonos de los terrenos ó citios fiscales, i dar titulo de ellos. Como este es un punto que ofrese dudas, i como solo le es dado el interpretar ó aclarar las leyes ala misma autoridad*”. Archivo Nacional, Intendencia de Valdivia (ANIV en adelante), 22 de Marzo 1851. Juez de Primera Instancia Ramón Guerrero al Intendente de la Provincia.

inmediatamente, lo envía a prisión. En este juicio afloran una serie de roces entre las instituciones valdivianas y el agente, principalmente por el tipo de la personalidad de Pérez Rosales. Esto en gran medida debido a sus dichos, por ejemplo la respuesta de Pérez Rosales frente a este juicio es,

*“Siendo Ministro el Señor Dn. Salvador San Fuentes se nombró al Señor Dn. Bernardo Philippi Gobernador de la colonia ¿que otra cosa hago yo ahora sino desempeñar sus funciones?...Mi misión además es harto mas honrosa que la de un simple Gobernador; mas delicada, de mas confianza y responsabilidad; de su desempeño depende el bien de una provincia entera y del pays en general...Resumiendo resulta: que he puesto a Pretzner en manos de las justicias ordinarias; por que lo puedo hacer; por que lo merecía no como en castigo sino como detenido”.*<sup>31</sup>

Aunque el juez de primera instancia declara no ha lugar la querrela, más adelante se refiere en duros términos hacia el agente, “No se deduce ni remotamente que esté autorisado para poner a nadie en la carcel (...) se estraña que este ajente se pronuncie en terminos rijuriosos contra esa persona (se ignora qien sea) que supone que patrocina al querellante; i al mismo tiempo que aga deducciones indevidas, como las que principia: ai en todo esto Señor Jues” [subrayado original].<sup>32</sup> La última parte hace referencia a una cita en donde Pérez Rosales plantea que existe un grupo de personas que intenta empañar las políticas de inmigración.<sup>33</sup> Pero nunca especifica (ni tampoco en sus “Recuerdos del pasado”) quién o quiénes están detrás de esta conspiración.

Como ya planteamos con anterioridad el circuito comercial regional dependía del diálogo abierto que se producía entre la Araucanía y las pampas, los inmigrantes con clara visión de futuro se centraron en este circuito y no en otras ramas de la producción. Aunque muchos eran artesanos, a su llegada

31 ANJV, leg. 49, N° 8, 19 de Octubre, 1851. Carta de Pérez Rosales al Señor Jues de Letras de la Provincia de Valdivia.

32 ANJV, leg. 49, N° 8, 25 Octubre, 1851. Sentencia del Juez de Primera Instancia Ramón Guerrero.

33 “Hay en todo esto Señor Juez un deseo solapado de tildar las operaciones del gobierno nunca como el día intachables. Yo en esto no aparesco sino como pretexto; Pretzner y otros como él son los manejables instrumentos que ciegos firman cuanto se les dice que firmen, y así sale ello”. ANJV, Leg. 49, N° 8, 19 de Octubre 1851. Carta de Pérez. (..), Op. Cit.

al país optaron muchos por la profesión de tendero. Entendiendo así las verdaderas redes de comercio entre las poblaciones rurales e indígenas con las villas. Esto generó que variaran su ámbito productivo hacia la agro-industria, controlando rápidamente los tres puntos básicos de la economía regional: La producción de alcoholes, curtiembres y de harinas. La obtención de créditos blandos y las ventajas aduaneras permitieron la creación de grupos industriales que acaparaban estos tres sectores, llegando así a que hacia la década de 1880 casi no existe en la zona industrias que no sean controladas por ellos. Un ejemplo de ello es la Sociedad Hille y Angelbeck que, en 1881, tenía en Osorno una destilería, una compra-venta de animales y un pequeño molino.<sup>34</sup> Así el aguardiente producido era cambiado a distintos *conchavadores* que entregaban a cambio el ganado traído desde la Pampa, ganado que luego era convertido en suelas que más tarde serán exportadas.<sup>35</sup> Finalmente, con cada nueva cosecha los molinos obtenían el grano para poder producir aguardiente de grano y continuar el ciclo.

Por su posición, Valdivia fue puerto de anclaje de diversas embarcaciones durante el XIX y así se extendió la fama de sus suelas. El Teniente N. Fesun describió, en 1861, a Valdivia,

*“La ciudad resultó ser fea y chica; la población es aproximadamente de siete mil habitantes, cuya mitad es de colonos que se dedican a la elaboración de cueros, la fabricación de cerveza y algunos otros oficios. Entre tanto, Valdivia es famosa por sus excelentes botas impermeables que se exportan de acá a todos los puertos de América del Sur; nosotros hicimos grandes reservas de estas botas y no nos arrepentimos: resultaron ser mucho mejores que el calzado inglés de este tipo tan exageradamente famoso. Alrededor de Valdivia hay muchos grandes prados buenos para la ganadería: hay varios granjeros que poseen cuatro, e incluso cinco mil*

---

34 Por ejemplo en los primeros tres meses de 1853 la Agencia de Colonización destino 173 pesos 87 reales a “prestamos para el sostén de algunos establecimientos industriales i de agricultura”. ANMI, Tomo 269, Santiago, 22 de Mayo 1853. (*Gastos Tenidos la caja de Agencia de la (...) en el primer trimestre del presente año, formado en vista a los documentos remitidos al Ministerio*; Peralta Op. Cit., p. 251.

35 Trafico que fue mensurado por Julio A. Roca -futuro presidente argentino- en una carta enviada al Diario *La República*, el 24 de Abril de 1876, en 40.000 cabezas robadas al año (citado en la Tesis inédita de Antonio Collao, *La coordinación entre los ejércitos chileno y argentino durante la ocupación del territorio Mapuche (1881-1883)*, Universidad de Los Lagos, Osorno, 1997, p. 15.

*cabezas de ganado, pero aún la venta es poca, y el comercio está apenas comenzando*".<sup>36</sup>

Esta influencia industrial provocada por los inmigrantes germanos será un poco más tardía en el interior de la Provincia, para el caso específico de Osorno y La Unión, solo hacia la década de 1880.

### 3. LA INFLUENCIA DE LA COLONIZACIÓN GERMANA EN LA GENTE MENUDA.

Aunque este manejo comercial podía variar las dinámicas de las villas -reemplazo de formas comerciales de trueque o del trabajo *minchaco* por uso de monedas y trabajo asalariado-, en sí la vida de la gran población no había variado sustantivamente. Pero dos procesos que van unidos a la inmigración son los que definen la nueva vida de la gente menuda: La especulación de terrenos públicos, que deriva en la concentración de tierra en pocas manos y la expulsión de sus antiguos ocupantes; y la variación productiva del agro que provoca que antiguos labradores deban migrar en forma deficiente a los núcleos urbanos. Ambos eventos producen no solo un cambio en la distribución demográfica de la región (migración masiva desde el campo a las villas) sino un cambio en el *ethos* cultural de la población tanto migrante como la de las villas receptoras.

El análisis de la especulación y posterior apropiación de terrenos es fundamental para entender el desarrollo de la gente menuda durante todo este periodo. Desde la década de 1840 se comenzó un proceso de ampliación de las tierras fiscales basada en la expropiación de tierras indígenas y el desplazamiento de las mismas comunidades hacia la costa, lo que provocó que la zona central de la región se viera casi desprovista de población indígena.<sup>37</sup>

---

36 Teniente N. Fesun de las notas sobre navegación alrededor del mundo en la Lancha Morzh, Bahía de Corral, 8-13 de Agosto 1861. Aparecido en Carmen Norambuena y Olga Uliánova (Compilación, estudios introductorios y notas) *Viajeros rusos al sur del mundo*, Dibam, Santiago de Chile, 2000, p. 434; es más que posible que parte de este ganado tenga su procedencia en las pampas argentinas. Juan Carlos Walter, en su *Conquista del desierto*, describe en 1881 el arresto de un grupo de indígenas que robaban ganado y de "tres comerciantes chilenos que habían llegado hacia pocos días de Valdivia para comerciar con los salvajes", (citado por Collao "La coordinación (...), Op. Cit., p. 16.

37 Este proceso ocurre a ambos lados de la cordillera, como lo demuestran la investigación de Jean Andreu, quien describe que "verdaderamente, esta especie de guerra civil permanente no era más que la hipócrita coartada de negociantes y de estancieros para apropiarse de tierras indias". Uno de los puntos más importantes de la investigación es que considera las guerras de *pacificación* de los indígenas como guerras civiles, punto no muy abordado por los

La forma más clara de esto fue la eliminación de misiones indígenas, ya sea aduciendo que la mayoría de los naturales ya estaban cristianizados.<sup>38</sup> Otro de los motivos es la baja asistencia de indígenas a las misiones<sup>39</sup>, o la resistencia por parte de los mismos misioneros a la expropiación de terrenos.<sup>40</sup> Este punto fue uno de los fundamentales por parte del gobierno central para la eliminación de las misiones ya que representaban focos de resistencia frente a las políticas estatales o como dice Manuel Montt, “*Por desgracia el espíritu de insubordinación se propaga entre los misioneros i es necesario que Ud. lo reprima energicamente i con demostraciones severas a fin de cortarlo de raíz*”.<sup>41</sup>

La eliminación de misiones pone en jaque a los grupos de pequeños campesinos que no siendo indígenas se ubicaban en estos terrenos y que luego fueron expulsados cuando comenzó la venta o entrega de los mismos a colonos.<sup>42</sup> Este proceso no solo ocurrió con las misiones indígenas, sino también en las zonas cercanas a Valdivia que fueron cedidas a los colonos.<sup>43</sup>

---

historiadores de la región (Peralta, Op. Cit., p. 114; Andreu “Pampa du Sud: Notes personnelles sur une incursión”, *Caravelle*, 79, Université de Toulouse-le Mirail, 2002, p. 234; (la traducción es nuestra).

38 Este fue el motivo de la eliminación de las Misiones de Daglipulli (aunque esta fue luego restituida) y Cudico, el 17 de Mayo 1843. ANGU, Tomo dos, 31 de Julio 1843. Copia del decreto del Ministerio de Justicia enviado al Intendente de la Provincia. Trascrito, por él a su vez, en una carta enviada al Gobernador de La Unión.

39 ANGU, Tomo 2, 7 de Mayo, 1840. Intendente de la Provincia José Ignacio García al Gobernador de La Unión.

40 ANGU, Tomo 2, 1 de Mayo 1840. Intendente de la Provincia José Ignacio García al Gobernador de La Unión.

41 ANIV, Tomo 7, 6 de mayo, 1844. Sobre la conducta observada al Misionero de Río Bueno Frai Miguel Angel Astraldi i falta de respeto al Intendente de Valdivia. Carta de Manuel Montt al Intendente de la Provincia, Santiago de Chile, 8 de Mayo, 1844. Copia, 6 de Mayo, 1844.

42 Ya en 1851 el Intendente planteó la posibilidad de ceder los terrenos de la antigua Misión de Cudico a los colonos. El acaparamiento de terrenos sobrepasó los límites, por esto, Antonio Varas llegó a plantear que se tomara posesión de todos los terrenos (de la cordillera costera de Valdivia), con o sin dueños, ya que “*dejar el progreso de la colonización sujeto a pretencion exajeradas, á derechos ilusorios que solo ahora se tratan de aser valer seria condenarla ano incrementar jamás*”, (ANMI, Tomo 250, 1 de Marzo 1851. Intendente Juan Miguel Riesco al Señor Ministro de Estado en el Departamento del Interior / ANJV, Leg. 5, Nº15, 1851. Copia de la carta enviada por Antonio Varas al Agente de la colonización V. Perez Rosales, Original 30 de Enero 1851 copia del 3 de Septiembre 1852).

43 La mayoría de los terrenos cedidos, en la primera etapa, correspondían a la villa de Corral. La que era descrita como “*unico ancladero y principal puerto de esta Provincia no tiene población delineada: 30 casuchas miserables colocadas del modo mas absurdo é inadecuado, constituyen el todo y el principal adorno de este hermoso puerto*”. ANMI, Tomo 269, 4 de

Otra forma fue la apropiación de terrenos fiscales de forma ilícita por parte de funcionarios públicos, como el relatado por R. A. Philippi, en que el alcalde de La Unión -Urbano López- se apropió de una porción de la cordillera de la Costa, hecho conocido por las autoridades locales,

*“De las autoridades de aquí no puede esperarse remedio contra tales abusos, pues el Subdelegado inmediato es cuñado de López, López como alcalde es amigo del Gobernador, i como el señor Juez de Letras, si se pone reclamo ante él, no tiene mas lugar donde informarse sobre el asunto que el Juzgado de la Instancia, el Gobernador del Departamento de La Unión o el Subdelegado inmediato, ya puede saberse de antemano como saldrá el informe”.*<sup>44</sup> Aunque en este caso específico no se despojó directamente de terreno a personas, sí ha tomado posesión de “un pedazo de la cordillera que contiene precisamente uno de los dos lugares, de donde se sacan actualmente las tablas de alerce (llamados Cordillera vieja i Cordillera nueva) i no contento con eso, pretende que en virtud de esta compra le pertenecen tambien dos mil i tantas tablas, que los pobres tableros han trabajado en el año pasado, quiere cerrar los caminos a dichos alerzales, i tambien el camino que conduce a la costa, por el cual suelen ir los vecinos de una gran parte de este Depart. para recoger luche, colliofes, cochayuyo i mariscos”.<sup>45</sup>

Este punto es interesante ya que se puede entender la apropiación de una forma comercial, en este caso una zona de paso, y las consecuencias para una comunidad que trabajaba principalmente la producción de tablas de alerce. Forma comercial manejada principalmente, según Philippi, por chilotes que migran a cortar la madera ya sea para comerciarla en la zona o en su punto de origen. Así nos encontramos con esta masa trashumante que son un motor comercial tanto en las faenas agrícolas como en la producción de maderas -además luego será la gran masa chilote la que trabajará en la forma-

---

Diciembre, 1850. Carta de Vicente Pérez Rosales al señor Ministro de Estado en el Departamento del Interior.

44 Carta de R. A. Philippi a Miguel Luis Amunátegui, Enero de 1865. Aparece bajo el nombre de “Una usurpación de tierras fiscales en 1865”, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 57, Santiago de Chile, 1927, pp. 200-201.

45 Ibid, p. 198; la carta original se encuentra en ANMI, Tomo 402.

ción de los caminos públicos que se crearán hacia el interior de la provincia, un ejemplo es la creación del camino al Lago Llanquihue<sup>46</sup>.

Quizás tan importante como este punto, es que a la llegada de los colonos estos prefirieron no recontractar a la mano de obra expulsada sino que prefirieron aglutinar a la masa trashumante en sus campos, especialmente chilotes<sup>47</sup>, o mandar contratar mano de obra a Alemania para las faenas agrícolas<sup>48</sup>, así que la gran masa de agricultores sin tierra debió, muchas veces,

---

46 Harris Bucher, Gilberto *Emigrantes e inmigrantes en Chile, 1810-1915. Nuevos aportes y notas revisionistas*, Puntáguenes, Universidad de Playa Ancha Editorial, Valparaíso, 2001, p. 170.

47 Bengoa plantea la importancia fundamental del pueblo chilote en los procesos agrícolas de esta zona, y además, que gracias a esta mano de obra fue posible el rápido enriquecimiento de los colonos que se dedicaron al latifundio. (*Hacienda y campesinos Historia social de la agricultura chilena* Tomo II, Ed. Sur, Chile, 1990, pp. 198-199); Siempre las autoridades aceptaron la capacidad del pueblo chilote de servir como reserva de trabajadores, ya sea de forma asalariada o no, esto se comprueba cuando en 1872 se presentó un proyecto en la Cámara de Diputados en donde se plantea imponer a los habitantes de la Provincia de Chiloé, desde los veinte a los cincuenta años, “la obligación de prestar trabajo personal para la apertura de vías públicas, su construcción y mantenimiento, durante cinco días en cada año” (*El Ferrocarril*, Santiago, 20 de Julio 1872, aparece en Grez Toso, Sergio (Compilador) *La cuestión social en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, Dibam, Chile, 1997, p. 241).

48 Esta es una falla fundamental en las políticas de inmigración chilenas, según la ley de 1845 los colonos debían venir a potenciar la industria nacional, no la agricultura -entendiendo el concepto de industria en su significado actual y no en el usado durante la Colonia, que era el producto del trabajo agrícola-, es por esto que las primeras oleadas de colonos se asentaron especialmente en las ciudades. Pero estos al obtener tierras prefirieron contratar campesinos alemanes -mediante un contrato que les aseguraba los pasajes y sueldo- pero estos campesinos no entraban en las leyes de inmigración y muchas veces debieron permanecer a la fuerza en el país por el incumplimiento de sus contratos, este es quizás el grupo más olvidado de la historiografía pro-alemán de la zona. Tal es el caso de Juan Parten, *vago peón*, que se querrela contra “su patrón el Sr. Vihauhado, el que abiendo sido traído de Alemania segun consta por la contrata de 28 de Octubre de 1856 obligado al serbicio de dicho Sr. labrado por tres años los dándole la manutención y salario y abiendo cumplido los tres años y mas tres meses y seguido que fue el situado Juan a su patrón por ajuste, del cual solo resulto que su patrón solo le abonaba 36 pesos (originalmente eran 50) por cada año” (ANGO, Sección *Causas y querellas criminales 1858-1873*, Pilmaiquen, 11 de Julio 1860). Otro caso es el de “Fernando Merkert, carpintero aleman, ante Ud., como mas haya lugar en derecho, digo: que habiendo trabajado algun tiempo á los Sres. Róstel i Tietze por un salario inferior al que ganan mis demás compañeros de oficio, lo hice bajo la condicion de que al dejar de servirles, (estos) Señores me cediesen á un precio equitativo sus herramientas de carpintería”. Este juicio se levanta por la muerte de Róstel, pero el Defensor de los bienes esgrime que solo fue un acuerdo verbal (del que no existen pruebas), y que la rebaja en su sueldo era una forma de pago de su pasaje en barco desde Alemania (ANJV, Leg. 13, N°7, 1851. Carta al Juez de Primera instancia, probablemente Mayo 1851). Por lo mismo, en la cuenta dada en la Agencia de Colonización para los primeros tres meses de 1853 se gastaron 44 pesos 49 reales en *Socorros hechos en familias enfermas é indigentes* (ANMI, Tomo 269, Santiago de Chile, 22 de Mayo. 1853. (*Gastos...* Op. Cit.); este tema también es tratado por Harris Bucher Op. Cit., pp. 167-173).



emigrar hacia las ciudades en busca de nuevas formas de subsistencia, lo que para algunos grupos fue la reconversión hacia la delincuencia.

Paralelo a este proceso aparecen una serie de cambios al interior del propio agro de la zona debido a que este comenzó a trabajar en beneficio de las industrias urbanas. Aunque Bengoa plantea que,

*“la producción de trigo y cebada se veía dificultada por las lluvias que humedecían los granos e impedían la fabricación de harinas de calidad para exportar. Es la explicación que hemos encontrado de la gran cantidad de destilerías que había en la zona. Antes de 1900, existían en Osorno tres grandes destilerías que recibían trigos y cebadas para la producción de alcoholes. Estas industrias posibilitan la utilización de los trigos húmedos y fomentaban el cultivo de la cebada”*.<sup>49</sup>

Aún cuando esto puede haber ocurrido al principio, luego frente a la demanda, el agro y también la producción de ganados para los cueros que se vendían a las curtiembres, tuvo que variar significativamente sus modos de producción. Esto sumado a que muchos de los dueños de fábricas, ya sean de alcoholes o curtiembres, además tenían predios que manejaban en función de sus propias empresas.

Otro punto que obvia Bengoa era el tipo de comercio que se realizaba en la zona, ya antes hemos abordado el tipo de cambio que se realizaba hacia Argentina. El factor fundamental de este comercio era el licor, las aguardientes representaban para las zonas no urbanas o poco urbanizadas una moneda absolutamente válida de cambio, esto hacía que la producción y manejo de los alcoholes fuera fundamental para el manejo de la economía en la región y no solo una industria de ocasión o que surgió solo por el provecho que se le podía dar a los *trigos húmedos*. De la misma forma el alcohol jugaba un papel fundamental en la vida diaria de mestizos e indígenas o como lo describió un marino ruso: *“A todos los platos les gusta aliñarlos con pimienta y acompañarla con tragos fuertes, que se producen habitualmente, en Valdivia o Concepción”*.<sup>50</sup>

Si analizamos los dos puntos anteriores vemos un fenómeno claro, en un corto periodo de tiempo tenemos un aumento poblacional en las ciudades,

49 Bengoa Op. Cit., p. 190.

50 Diarios de A. Ya. Maximov alrededor del mundo. Navegación en la Corbeta Askold de Kronstadt hasta Bangkok, aparecido en Norambuena / Uliánova *“Viajeros...”* Op. Cit., p. 611.

ya sea en base a la migración de colonos o por el desalojo de antiguos ocupantes de las zonas agrícolas cercanas a las ciudades, los que debieron migrar a las mismas en pobres condiciones sociales y económicas. Las ciudades al poco tiempo sufrieron un cambio significativo en su propio carácter, ya que antiguamente solo representaban un centro cívico o comercial, no grandes centros urbanos. A la llegada de los colonos comenzó la inversión pública en la ciudad (arreglo de caminos, creación de puentes y zonas residenciales) a la vez que en las zonas periféricas de la ciudad se ubicaron agrupaciones de poblaciones mal estructuradas y poco acorde con la arquitectura de la ciudad en sí, y que se configuraban en torno al pueblo raso. Estos procesos solo perceptibles en menor escala en Valdivia con anterioridad, es un fenómeno nuevo para las ciudades del interior.<sup>51</sup>

Por lo mismo existen una serie de relatos que plantean la tranquilidad de esta zona antes de la década de 1850,

*“No hay vigilantes, ni serenos en la población y la seguridad se halla confiada al carácter pacífico y nada perturbador de los habitantes, con solo la observancia de los bandos de policía, dictados para el contenimiento de los vicios, sobre los que velan los funcionarios de la administración, con el auxilio de la milicia cívica que se les franquea en caso necesario”.*<sup>52</sup> Para el caso de La Unión se cita que *«hallándose la mayor parte de los habitantes del Departamento en poblaciones diseminadas, hai en cada uno de los distritos un celador de policía»*.<sup>53</sup>

Pero no alcanza a pasar una década desde la llegada de los inmigrantes y ya ha aumentado significativamente la población urbana de Valdivia<sup>54</sup>,

---

51 En 1853 se describió de esta forma las habitaciones populares de Valdivia: *“Postes colocados en hileras, que dejan entre si espacios considerables forman las habitaciones de la mayoría de los pobres, careciendo muchas de puertas i casi todas de buenas ventanas con vidrios, la que suplen algunas veces pedazos de tocujo; los techos suelen ser mui defectuosos i las paredes como los techos dan libre paso no solamente al aire, sino tambien a las aguas, que entran mui a menudo”*. ANMI, Tomo 81, 10 de Julio 1853. Informe del Dr. German Schneider al Intendente de la Provincia.

52 Descripción hecha en 1844, sobre la villa de Osorno, por autor anónimo. Transcrita por Escobar, Anselmo *Osorno Testimonios de su pasado*, Impresur Ediciones, Osorno, 1992, p. 125.

53 Fragmento de «Memorias del Intendente Salvador Sanfuentes», de 1846, citada por Leal Op. Cit., p. 28.

54 El año de 1858 se estimaba la población del Departamento de Valdivia en 29.293 habitantes, de ellos 23 de cada cien se ubican en ambientes urbanos (Anuario estadístico de la República de Chile, Entrega primera, Santiago de Chile, 1859, p. 219)

unto con esto el robo urbano ha aumentado casi en un ciento por ciento<sup>55</sup>.

Para el caso valdiviano observamos (Cuadro uno) que el robo de ganado –abigeato- se mantiene constante en el tiempo y este se realiza de forma preferente en las Subdelegaciones circundantes a la villa. Mientras que el robo, tanto a personas como de especies, desde 1850 sufre un aumento continuado, desplazando al abigeato, y siendo realizado en la villa misma (Cuadro dos).

**Cuadro Uno: Número de juicios de abigeato y hurto en Valdivia**

Judicial Valdivia Legajos 42 al 57, correspondiente a los años 1845 a 1857.

Años	1845	1846	1847	1849	1850	1851	1852	1853	1854	1855	1856	1857	Total
Abigeato	2	6	5	6	4	8	3	6	5	9	9	8	71
Hurto	3	4	2		3	6	5	7	5	10	12	6	63

*Fuente: Elaboración propia.*

Ahora este proceso toma nueva forma si nos detenemos en la identidad de los inculpados (Cuadro tres), para el caso de los abigeatos<sup>56</sup> la mayoría de los inculpados se declararon casados, labradores, mayores de treinta años y que proceden de las Subdelegaciones circundantes a Valdivia<sup>57</sup>. Para el caso del robo la

55 En los siguientes puntos nos basaremos en los Archivos Judiciales de Valdivia (los más completos, que van desde el legajo 42 al 57) y los Osorninos (legajos 8 y 8<sup>a</sup>), más las Gobernaciones de La Unión (Tomo 1 y 2) y de Osorno (Tomo 1) junto a los Archivos Municipales de esta última villa (Tomo 1), todas del periodo a estudio. Aunque solo se pueda realizar una evolución temporal con los Archivos valdivianos para el caso de las dos ciudades restantes hemos intentado llenar los vacíos con diversas fuentes tanto de archivo como de prensa.

56 Tanto para el abigeato como para el robo hemos recopilado información de los acusados y no solamente de los declarados culpables, esto se debe en parte a que algunos casos quedan inconclusos y que además los que son aprehendidos por sospechas de algún delito, por lo general, responden a un modelo establecido o a un sector social específico que los hace sospechoso frente a la fuerza pública.

57 De las 66 personas que declararon no ser de Valdivia los grupos más altos fueron los siguientes: 16 dijeron provenir de La Unión, 10 de las Subdelegaciones circundantes y 8 de la frontera norte de la Araucanía

mayoría se declaro soltero, practicantes de oficios no ligados a la tierra (labores de puerto, sirvientes, carpinteros o artesanos), de poco más de veinte años y casi en igual número entre los provenientes de la villa misma como del exterior<sup>58</sup>.

Cuadro Dos: Distribución geográfica de los juicios por abigeato y hurto en Valdivia, según se haya producido en la villa de Valdivia o en las Subdelegaciones

Judicial Valdivia Legajos 42 al 57, correspondiente a los años de 1845 a 1857.

**Abigeato**

Años	1845	1846	1847	1849	1850	1851	1852	1853	1854	1855	1856	1857	Total
Vald.			1	1	1	3	1	1		3	3	5	19
Subde.	2	6	4	5	3	5	2	5	5	6	6	3	52

**Hurto**

Años	1845	1846	1847	1849	1850	1851	1852	1853	1854	1855	1856	1857	Total
Vald.	3	4	1		3	3	5	4	4	9	7	4	47
Subde.			1			3		3	1	1	5	2	16

*Fuente: Elaboración propia.*

Sobre estos datos ya podemos realizar diversas conjeturas, primero, que el abigeato no era realizado por grandes grupos sino por agricultores pobres que roban poca cantidad para su supervivencia. Segundo, que los robos no responden a una estrategia organizada ni a algún circuito y que tercero, el autor de este robo es un hombre casado que realizó el mismo durante la emigración del núcleo familiar. Estos tres puntos difieren directamente con lo planteado para los bandoleros de la zona central por Valenzuela y otros,

58 De las 44 personas que declararon no ser de Valdivia los grupos más altos fueron: 20 venidos de La Unión, 7 de Chiloé y de ahí se subdividen en los marinos venidos desde distintas partes del país

ya que este no sería un peón errante sino un padre de familia y los robos no serían realizados por bandas armadas sino por hombres solos o por su grupo familiar. El abigeato de esta zona responde a la crisis económica, la expulsión de la tierra y al circuito comercial regional, todos eventos ajenos a la realidad del Chile central y por lo tanto imposibles de extrapolar o sacar del contexto zonal. Frente a esto el aumento del robo en la villa de Valdivia responde más al modelo básico del crecimiento urbano acelerado del periodo pre-industrial, en donde el hacinamiento, la exclusión y segregación político-económica impulsa a parte de esta población a optar por vías delictivas de supervivencia.<sup>59</sup>

Los grupos dirigentes de la región respondieron a este nuevo cambio en la dinámica poblacional, y al advertir la entrada de nuevos actores a las villas proceden con la formación de destacamentos municipales de policías -ya no únicamente militares- destinados al resguardo de los propietarios y la contención de los desórdenes en los arrabales<sup>60</sup>. Hacia principios de 1851 se creó un Cuerpo de Serenos para mantener el orden en la floreciente ciudad, mientras que en las regiones del interior solo se crea una fuerza rural ya que aún en este tiempo las villas no representaban focos de violencia. La justificación del Intendente para esta medida fue,

*“Exceptuándose los pocos vecinos que se hallan establecidos en la villa de La Unión, toda la restante población, que contiene el Departamento de este nombre, se halla diseminada á largas distancias. Procedía de esto, i de no haber el debido arreglo para la seguridad de las propiedades, que eran mui frecuentes los hurtos de ganado hasta el extremo de repetirse estos hechos con demasiada frecuencia, sucediendo esto propio en los campos del Departamento de Osorno”.*<sup>61</sup>

Por lo anterior podemos deducir que la creación del Cuerpo de Serenos

---

59 Valenzuela Márquez, Jaime *Bandidaje rural en Chile central Curicó, 1850-1900*, Dibam, Santiago de Chile, 1991, pp. 51-52, 73-74 y 87, respectivamente; Mellafe Rojas, Rolando / Salinas Meza, René *Sociedad y población rural en la formación del Chile actual: La Ligua 1700-1850*, Ediciones Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1988, p. 219.

60 En 1855 se realiza un catastro sobre la propiedad, ingresando solo las propiedades cuya renta es superior a 25 pesos. Para el caso de Valdivia solo existían 724 propietarios con una renta calculada de 56.846 pesos (Anuario estadístico de la República de Chile, Entrega primera, Santiago de Chile, 1859, p. 219).

61 ANMI, Tomo 250, 1 de Marzo, 1851. Intendente de la Provincia Juan Miguel Riesco al Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior.

se debe a la inclusión de un nuevo factor en las ciudades<sup>62</sup>. Este intento de crear una *ciudad nueva* choca de frente con la realidad de estas villas, la población emigrada desde los campos no entra en las nuevas lógicas de planeación urbana. La inversión en obras públicas y la industrialización de las villas se presenta como un burdo parangón frente a las rancherías arrabaleras. Por lo mismo las autoridades inician un proceso de aseo urbanístico del casco central, se expulsan a los posibles revoltosos -y sus lugares de sociabilidad- y se les destina hacia los márgenes urbanos, fuera de los límites visuales de las villas.

La conformación de las ciudades del Chile central ya desde el periodo Colonial responden a factores parecidos de crecimiento, en donde luego del desplazamiento de los centros de sociabilidad de los grupos inferiores provoca la consecuente migración de estos. Proceso unido a que los recién llegados tiendan a asentarse en estas poblaciones que aún mezclan formas de sociabilidad rural con las nuevas maneras urbanas<sup>63</sup>. El robo urbano es parte de estos nuevos códigos de sociabilidad, la entrada a casas particulares, robo de dinero o especies a patrones, robo de tiendas u otros son formas delictuales que no tienen paralelo en el mundo rural de la época. Este robo urbano es parte de un nuevo mundo, un mundo en donde las villas son centros sociales y comerciales, ya no solo centros cívicos, además de lugar de fuerte segregación política, social y urbana hacia los grupos más desposeídos. La vía

---

62 Aunque se puede dudar del verdadero papel que jugó este grupo en el orden de la ciudad, ya que en 1872, para una población estimada de 5 a 6 mil personas solo existían 12 guardias. Por lo que “*este ramo del servicio público se encuentra en esta ciudad en el mas completo abandono, de tal manera, que puede sentarse como un hecho la no existencia de la policía de seguridad en esta capital*” (ANMI, Tomo 81, 5 de Septiembre, 1872. Carta de Miguel Irrarzábal a los honorables Diputados por los Departamentos de Valdivia, Unión, Chillán i Los Andes). De la misma forma esta guardia podía ser para reprimir antiguos problemas que se han salido de control. En 1871 en Corral solo existían dos marineros para hacer cumplir el orden, así que “*por este motivo se hace necesario la creacion de una guardia de policia para el servicio de esta Subdelegación, como único medio de evitar los continuos desórdenes ocasionados diariamente por la jente de mar*”. Hecho que ya había sido informado desde la década anterior por diversas autoridades que pedían la entrega de sables para el resguardo del puerto (ANMI, Tomo 566, 19 de Abril, 1871. Epifanio del Canto al Ministro de Estado en el Departamento del Interior; Archivo Nacional, Ministerio de Hacienda, Tomo 488, 25 de octubre y 8 de noviembre, 1862. Carta de Eusebio Rosas, Comandante del Resguardo de Valdivia, al Ministro de Aduana y Carta de Felix García Videla al Señor Ministro de Estado en el Departamento del Interior).

63 Luz María Méndez, a su vez, plantea que las transformaciones de las ciudades chilenas durante el siglo XIX no habrían sido producidas por cambios político-sociales sino por la *asimilación cultural espontánea* de las tendencias urbanas de Europa y EE.UU. (“El espacio urbano en Chile. Tradición y cambio 1840-1900”, *Notas históricas y geográficas*, N°5-6, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, 1994-1995, p. 267).

delictual no solo era una forma de resistencia contra la proletarización sino también era una verdadera forma de supervivencia y en torno a estas especies se reproducirán antiguas formas de intercambio y de reciprocidad con los comerciantes villanos.<sup>64</sup>

La situación de la gente menuda rural no era mucho más auspiciosa y la falta de policía rural exacerbó el control de grandes dueños de tierras por sobre las autoridades estatales (muchas veces apoyados abiertamente por las elites villanas<sup>65</sup>). Estos grandes dueños de tierras ejercen la ley en torno a sus devenires económicos, emprenden indistintamente contra rivales como contra el Estado y literalmente movilizan grupos humanos locales a la manera feudal. La gran cantidad de espacio rural, la mínima posibilidad de control estatal y la capacidad de manejar el circuito comercial regional era tentación suficiente para que muchos integrantes de las elites villanas intentaran ampliar su radio de influencia al ámbito rural.<sup>66</sup>

Para el caso de Osorno hacia 1880, con la inclusión de un nuevo actor social como es la prensa escrita, se comienza a generar una voz de la elite urbana frente a los grupos desposeídos -que son asociados directamente con la delincuencia urbana-, y ya que “*no se podía enjuiciar a todos y cada uno de sus componentes, pero sí convencer, discursar, sobre que esta plebe era capaz de cualquier cosa porque moralmente eran deficientes*”<sup>67</sup>, si a esto le sumamos que las mismas autoridades admitían su propia incapacidad de controlar el crimen<sup>68</sup>, era más pertinente que la voz de la comunidad se

64 De la misma forma muchos comerciantes comienzan a convertirse en reducidos de especies, muchas veces a cambio de alimentos o licores. En el Archivo Judicial de Valdivia, existen varios casos en donde se nombran o enjuician a reducidos, tanto de ganado como de especies: Leg. 42 N°3 1845; Leg. 42 N°15 1847; Leg. 43 N°16 1847; Leg. 50 N°10<sup>a</sup> 1852; Leg. 51 N°12 1852; Leg. 51 N°16 1852; Leg. 51 N°18 1853.

65 Solo en 1882 se crea en La Unión una Guardia rural, pero esta cuenta con el irrisorio número de dos oficiales. ANMI, Tomo 81, 21 de Octubre, 1882. Carta del Intendente A. Muñoz al Señor Ministro de Estado en el Departamento del Interior.

66 En una descripción de esta zona de 1870 se transluce esto: “*Osorno i La Unión son Departamentos mas ricos (que Llanquihue), i si no fuera por tantos ladrones que en aquellos pueblos residen, serían los mas importantes de Chile...pero me es duro confesar que la mayor parte de los salteadores, asesinos, bandidos i ladrones famosos que viven tranquilos en Osorno, La Unión i Valdivia son amparados i protegidos por ciertos nobles que han adquirido fortuna por medio de la intriga, el robo i el crimen*” (*El Progreso*, 238, Santiago de Chile, 1 de Agosto, 1870; Subrayado en el original).

67 Araya Espinoza, Alejandra “*Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile colonial*”, Colección sociedad y cultura, Dibam, Santiago de Chile, 1999, p. 42.

68 “La Comisión cree que la policía con el número de que consta en la actualidad no puede cumplir debidamente con sus obligaciones; pero atendiendo a la escasez de las entradas municipales no es posible aumentarlas como seria de desear”. Archivo Histórico, Colección: Ar-

transmitiera en los órganos escritos para producir el saneamiento de la misma comunidad.

Aunque fraccionada, la información en base a la prensa escrita en Osorno se puede comenzar a clasificar desde 1880, pero solo a finales de esta década tenemos zonas específicas en diarios sobre la realidad cotidiana. En un artículo de 1880 se plantea la forma promedio del delincuente y la responsabilidad que le cabe a la comunidad frente a los mismos,

*“Reclusión pronta e inmediata de los vagos y mal entretenidos: Hai que advertir aquí que no solo debe limitarse tal reclusión a los mayores de edad, sino tambien a aquellos niños que por su ninguna educación o sujeción principian ya adiestrarse en la detestable carrera del robo. Para estos, a falta o por desidia de sus padres, estan los vecinos acomodados que, mediante una sana instrucción, pueden libertar a esos pobres muchachos de un destino cruel y miserable”.*<sup>69</sup>

En este último extracto se recoge aún la visión del pueblo contaminado que antes planteaba el Intendente García en 1840. Toda la polémica aun surge frente a cómo rescatar a esta masa corrompida pero las formas de solución están más cerca de la misericordia cristiana, la misma que antes daban los misioneros a los indígenas de la zona, que una apertura de posibilidades educativas y laborales reales.

En Osorno ya hacia fines de la década de 1880 no se demuestra ninguna forma discursiva relacionada al rescate de esta masa corrupta sino que se plantea que son un grupo incorregible que debe eliminarse<sup>70</sup>, esto se reafirma en la opinión pública debido a los frecuentes robos que se producen por la introducción de los ladrones en las casas particulares<sup>71</sup>, la fuga de reos de la

---

chivos Municipales. Municipalidad de Osorno, Tomo 1, p. 277, 22 de Agosto, 1868. Acta de la sesión extraordinaria de la Comisión de Alcaldes, tomo cuatro, documento ciento cinco.

69 *El Correo*, 36, Osorno, 11 de Diciembre, 1880.

70 *“Robos: Estos estan sucediendo mui continuos: por mas esfuerzos que se hacen para cortar esta plaga no se puede obtener. La carcel se vé llena de reos y los rateros después de purgar unos cuatro meses siguen su arraigada costumbre como si tal cosa”.* *La Unión Liberal*, 7, Osorno, 19 de Diciembre, 1888.

71 *“En la presente semana se han efectuado varios (robos) en distintas casas de la población, sin que hasta hoy se haya descubierto el menor rastro”.* *La Unión Liberal*, 59, Osorno, 12 de Enero, 1890; en este mismo diario en los números 5, 50 y 58 (en este último se describe el asalto a la Escuela N°1 de niñas de Osorno), se nombran una serie de robos en casa particulares.



cárcel<sup>72</sup>, el salteo en los caminos rurales que varias veces incluían el asesinato, por ejemplo, existió un caso de un salteo en La Unión en donde el afectado fue un *conocido comerciante*, para luego plantear que «*hechos como esté, suceden con mucha frecuencia en el vecino Departamento, los que quedan impunes quizá por la negligencia de los encargados de la justicia*»<sup>73</sup>. Esto nos da a pensar que aunque no salgan impresos todos los robos o salteos, estos eran comunes tanto dentro como fuera de la ciudad.

Hasta ahora no hemos abordado las zonas en donde se asentaba la masa de gente menuda, por las políticas públicas de saneamiento del centro cívico tenemos que al borde mismo de la ciudad se creaba un nuevo ambiente, un ambiente que mezcla lo urbano con lo rural. El migrante se lleva parte de su tierra con él, la formación de estos arrabales se distribuye frente a antiguas formas rurales; en el caso de Osorno, la feria.

La zona que conecta Osorno con los centros productores es la Subdelegación de Rahue, en este lugar se comienza a formar una nueva forma de sociabilidad más cercana a la vida rural pero que se adapta rápidamente a los cánones urbanos<sup>74</sup>. Rahue poco a poco deja de ser una zona rural -gracias a este comercio- y se comienza a formar como un centro poblacional en donde afloran distintas expresiones sociales y religiosas unidas al pueblo raso. Ahora existía un punto al cual apuntar directamente como centro de la decadencia del pueblo, las elites urbanas ahora tenían su placilla la cual condenar, ya no debía condenarse la conformación misma del pueblo sino que se podían condenar sus actos y segregar esas expresiones en un punto específico de la ciudad.

*“En la noche del domingo se nos dice que fueron salteados en*

72 *El Mycete* de Osorno, en su número del 13 de Diciembre de 1880, plantea la gran conmoción que causó una fuga pero para fines de esa década era un fenómeno frecuente en la ciudad. Revisar los números 8 y 10 de *La Unión Liberal*, que corresponde a los años 1888 y 1889.

73 Además de este caso existió un caso de salteo en Trumag -esto es importante ya que la vía de Trumag, o Trumao, era una de las más ocupadas para el comercio rural-urbano- y un salteo con asesinato en San Pablo. Todos incluidos en *La Unión Liberal*, números 15, 65 y 93, que corresponden respectivamente al periodo 1888-1890.

74 Para este periodo el crecimiento de Osorno “entre 1865 y 1875 es de un 3,0 % en cambio en 1875-1885, la urbe experimenta un ascenso al 4,8 % vislumbrándose un proceso de crecimiento de población urbana, pues Osorno comienza a transformarse en un polo de atracción para los habitantes del campo, principalmente para los sectores más cercanos al radio urbano, como Damas, Cuinco y Rahue, manteniéndose esta condición durante todo el periodo”. Néstor Núñez y Juan Pradines *Evolución poblacional del departamento de Osorno desde su refundación hasta la consolidación del proceso urbano (1796-1940)*, Universidad de Los Lagos, Tesis inédita, Osorno, 1995, p. 97.

*Rahue varias personas, entre estos unos pobres indijenas que los dejaron poco menos que desnudos. Percances, son estos, que suceden siempre en los días de fiesta y donde se reúnen jentes de distintas partes y diversas cataduras”.*<sup>75</sup>

Cuando comenzó la década de 1880 aún existían focos de desórdenes dentro de la ciudad, especialmente en las ruinas de la antigua ciudad<sup>76</sup>, pero los procesos de erradicación surtieron efecto, se formaron lugares semi-urbanos semi-rurales que servían de puntos de reunión y a la vez puntos en donde el control policial, por escasear, posibilitaba que se expresaran con más fuerza antiguos cánones de conducta.

El alcohol, el robo, la riña, la prostitución y los bodegones volvieron a florecer centralizando, ahora en un ambiente urbano, las formas clásicas de sociabilidad dentro del pueblo raso<sup>77</sup>. Por lo mismo la muestra más clara de este fenómeno queda reflejada en la prensa: “*Diariamente oimos quejarse a*

---

75 *La Unión Liberal*, Osorno, 59, 12 de Enero, 1890. Si tomamos más atención observamos que se segrega una zona específica en donde ocurren los desórdenes (Rahue), un tiempo específico (los días de fiesta) y que debido al carácter de esos días, reunía personas urbanas y rurales en el único espacio que tiene la ciudad para hacerlo, el mercado rural. Haber pensado treinta o cuarenta años atrás la posibilidad de identificar una zona como punto de reunión habitual del pueblo raso hubiera sido imposible, en gran parte por su dispersión en la zona, y porque faltaba un punto que los uniera. En una ciudad segregada, por lo general, los grupos segregados tenderán a reunirse en zonas de bajo control policial y social, donde no deben responder a códigos que son ajenos a sus formas culturales propias. Salazar además plantea que la introducción de la mujer en ámbitos comerciales, especialmente en las ferias o ramadas en los días de fiesta, es uno de los puntos principales de la introducción de formas rurales en zonas urbanas. Aunque no existen datos específicos de este fenómeno para esta zona, no podemos dejarlo fuera del análisis (Salazar, Gabriel *Labradores, peones y proletarios*, Ed. Sur, Santiago de Chile, 1985, pp. 254, 273-275, respectivamente).

76 “*Garito infantil: A los que tengan el deber de reprimir los desórdenes publicos, les prevenimos que, en la que fué iglesia, se reúnen en ciertos días de la semana varios muchachos de escuela, i otros que (no lo) son, i remendando a los hombres grandes, se ponen entusiastas a estudiar el libro de cuarenta hojas, con que unos i otros ya lo sabemos”*. *El Mycete*, Osorno, 13 de Diciembre, 1880.

77 En una tesis que examina la distribución de los expendios de bebidas alcohólicas en la ciudad de Victoria, hacia 1990, se plantea que la zona con mayor densidad “*se caracteriza por concentrar los centros de transportes de pasajeros y productos, tanto para el sector rural de la comuna como inter-urbano, así tenemos el terminal de buses y la estación ferroviaria. Además, se ubica el mercado y la feria libre de la ciudad”*. En base a este trabajo, se puede examinar que un hecho que ocurre en este periodo, casi cien años antes, puede perdurar en el tiempo en zonas que aún mantienen un fuerte lazo con el mundo rural (Galdames, Lina *Localización y distribución del comercio del rubro alcohóles en la ciudad de Victoria*, Instituto Profesional de Osorno, 1990, Tesis inédita, Osorno, p. 49).

*los vecinos del barrio del puerto, de las pependencias y bailes que hai todas las noches, sin que la policia tome medida alguna”.*<sup>78</sup>

## CONCLUSIONES.

No es correcto que denominemos esto como una conclusión sino más bien como una posible reflexión final sobre el tema. Hobsbawm plantea que los fenómenos de bandolerismo surgen en periodos de transición entre las antiguas formas económico-sociales y las nuevas formas (llámese pre-capitalistas o capitalistas en sí<sup>79</sup>). Daitsman, analizando las teorías de Hobsbawm, plantea que el bandolerismo surge más como un “*mecanismo de supervivencia para personas sumergidas en una pobreza dolorosa*”<sup>80</sup>.

Aunque ambas acepciones son correctas Daitsman agrega un factor primordial, todo bandolero se sustenta –adopta y es adoptado– en un constructo social mayor creado por la comunidad.<sup>81</sup>

Pero como es la comunidad en que el bandolero de la zona responde, una sociedad en pleno proceso de crisis. El migrante de primera generación intenta buscar en las florecientes villas antiguos resabios de su realidad rural, resabios codificados por el nuevo ambiente urbano, por lo mismo las respuestas enviadas desde el medio pueden ser mal codificadas por este sujeto. Entendiendo así como válidas frente a la comunidad conductas anteriormente consideradas por sí mismo como transgresoras.<sup>82</sup> Frente a esta codificación se levanta en paralelo la postura estatal, Góngora plantea que el vago no aparece durante el XVIII sino que es durante este periodo cuando surge como parte del discurso burocrático. La intelectualidad que crea la nación la visualiza como una sociedad sin fracturas y los que no entran en el molde son excluidos o estigmatizados como parias.<sup>83</sup> Pero aquí surge una de las preguntas

---

78 *La Unión Liberal*, 59, Osorno, 12 de Enero, 1890.

79 Hobsbawm, Eric *Bandidos*, Ed. Crítica, España, 2001, p. 34.

80 Daitsman, Andy “Bandolerismo: Mito y sociedad. Algunos apuntes teóricos”, *Proposiciones*, 19, 1990, p. 267.

81 *Ibid*, p. 264.

82 Hobsbawm plantea que los inmigrantes de primera generación eran, por lo general, los más débiles al momento de integrarse a las formas modernas de vida y laboral; ya que tenían tanto la vista vuelta hacia atrás como hacia adelante (*Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los Siglos XIX y XX*, Ed. Crítica, España, 2001, pp. 147-148).

83 Góngora, Mario “Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (Siglos XVII a XVIII)”, *Centro de estudios socio-económicos*, Segundo volumen, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1966, p. 11; Rivas Rojas, Raquel “Consenso, hegemonía e identidad: Sujetos y espacios de un

básicas ¿Es la transgresión la que provoca la exclusión por parte del Estado o es la exclusión la que lleva a los sujetos a optar por la transgresión como forma de resistencia? Azócar de la Cruz complementa esta pregunta con una duda metodológica,

*“Ante las fuertes condiciones de exclusión, la carencia de medios para transformarla en inclusión y la individualización de la vida social producto de la autonomía de las esferas funcionales, la pregunta que surge es la siguiente: ¿Es posible concebir la violencia como una estrategia (alternativa) de integración social?”*<sup>84</sup>

Como se puede leer la conducta violenta de parte de esta nueva comunidad urbana fronteriza, ¿estos actores intentan integrarse a la sociedad dominante o solo a los grupos comunitarios?.

El proceso de expulsión desde sus antiguos hogares –rurales en su mayoría- durante el periodo de especulación de tierras forzó a gran parte de estos grupos familiares a migrar hasta ambientes urbanizados. En estas villas no existían a su vez posibilidades reales de integración en sus dinámicas y realidades, la exclusión física y espacial solo acentúa este proceso.<sup>85</sup> Pero este proceso de segregación no explica la psicología de la violencia y su (supuesta) validación por parte de las comunidades, quizás Castilla del Pino acierte al escribir que: *“En mi opinión, el aprendizaje de la agresión no tiene por qué ser directo o inmediato, sino periférico: lo que uno aprende es a vivir en un ámbito de inseguridad, ante el cual los mecanismos de defensa necesitan afinarse al máximo”*.<sup>86</sup>

La migración no solo deconstruye a la sociedad que deja sino que le permite construir una nueva sociedad donde se asienta, el problema de esto es que a la realidad que migran es un *mundo nuevo* que no comprenden, o como plantea Hobsbawm, *“hombres arrojados al vacío por el rápido girar de su*

---

imaginario fracturado”, *Estudios*, N°17, Caracas, 2001, p. 113.

84 Azócar de la Cruz, Gabriela “Modernización, individuación y violencia. La ironía de una propuesta por inclusión”, *Persona y sociedad*, Volumen XV, N°2, Universidad Alberto Hurtado / Ilades, Santiago de Chile, 2001, p. 185.

85 Cavieres, Eduardo “Sociedad rural y marginalidad social en Chile tradicional, 1750-1860”, en Izquierdo, Gonzalo (Editor) *Agricultura, trabajo y sociedad en América Hispana*, Serie Nuevo Mundo: Cinco siglos, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1989, p. 104.

86 Castilla del Pino, Carlos “Problemática de la agresividad”, prólogo del libro de Mitscherlich, Alexandre *La idea de la paz y la agresividad humana*, Taurus Ed., Madrid, 1971, p. XXX.

*antiguo y firme universo*”.<sup>87</sup> La población llegada a los recientes arrabales villanos intenta recrear formas pasadas de sociabilidad, la nueva fragilidad de la vida urbana acerca a sus distintos actores y los vuelve dependientes. El barrio popular surge como una nueva forma de concebir el hábitat humano, obligando a sus actores a replantearse sus formas de sociabilidad y comunicación, a colectivizar la vida íntima. Pero esta colectivización de la vida íntima también provoca un quiebre en el sistema de *familia embrional* -generando altos grados de ansiedad frente a su futuro- esto puede producir un acopio de agresividad y al no tener un modo correcto-institucional de proyección de la violencia (juegos violentos, riñas de gallos, etc.) degenera en la agudización de su respuesta a estímulos violentos.<sup>88</sup>

Las frustraciones de la nueva vida villana eclosiona durante los periodos de fiestas o durante los excesos de alcohol, se produce un círculo vicioso. Tomar para vivir, vivir para tomar, robar y luego cambiar las especies en los bodegones, trabajar cinco días beber dos, exceso y sangre descansan sobre el mismo piso de tierra del bodegón. Paralelo a este proceso está la postura elitaria que se reafirma en torno a este nuevo barrio popular. Las ciudades -como las sociedades- tienen *centros hegemónicos* y frente a estos surgen zonas que se levantan frente a este núcleo; presionando sobre los diversos cánones impuestos y revelando la arbitrariedad de ellos. Pero este es un proceso histórico que frecuentemente valida al mismo núcleo -ya que se reafirma en torno a su inverso- siendo este *otro* un suplemento del centro. No existe la *ciudad patricia* sin la *ciudad plebeya*, como nos lo refleja la prensa osornina del 1890, se necesita un punto al cual identificar y representar como excluidos y transgresores.<sup>89</sup>

La larga ironía de todo este proceso de crecimiento de las villas fronterizas desde 1840 es que hacia 1890 estas villas están segregadas pero unidas internamente. Esta relación de amor y odio enfrenta -visual como socialmente- a antiguos sectores separados por el espacio y la cultura. La villa en crecimiento une a estos sectores y los engulle en esta nueva realidad, ambos sectores se muestran renuentes a relacionarse con el otro pero se ven insertos en este remolino que les impone el gobierno central y la economía mundial.

87 Hobsbawm *Rebeldes...* Op. Cit., pp. 147 y 238, respectivamente.

88 Piedrahita Orrego, Lucrecia “La estética del desarraigo. Espacio y estética en los asentamientos de desplazados en Medellín”, *Caravelle*, Université de Toulouse-le Mirail, 80, París, 2003, 2003, p. 129 / Mitscherlich Op. Cit., p. 137.

89 Del Pozo, Diego “Olvidados y re-creados: La invariable y paradójica presencia del niño de la calle en el cine latinoamericano”, *Chasqui*, Volumen XXXII N°1, Arizona State University, Tempe, USA, 2003, p. 86.

Ambos sectores son actores y víctimas de la nueva realidad, el siglo XX nacional solo viene a agudizar estas tensiones internas y la búsqueda de vías propias para enfrentar su cotidianeidad.